

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2532**Proceso : Hipotecario

Demandante : Nelly Álvarez Echavarría Demandante : León XIII Ospina Álvarez

Demandante : Ricardo Corazón de León Ospina

Demandante : Jenifer Ospina Álvarez

Demandante : Diana Catalina Ospina Zuleta
Demandante : Teresita de Miel Ospina Zuleta
Demandante : Guillermo León Ospina Zuleta
Demandante : Álvaro Humberto Ospina Zuleta
Demandante : Teresa de Jesús Zuleta Torres
Demandado : Félix Hernán Millán García

Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00314-00**

La Unión Valle, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado electrónicamente por el secuestre Humberto Marín Arias, por medio del cual informa que el bien aprisionado, casa de habitación no ocasiona frutos civiles, y se encuentra en estado de conservación bueno.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:}\ \textbf{a2ee} \textbf{5344cf2b7d4e39bbf4d4940da582754c4c3f5d229de4264d89a42f6aa976}$

Documento generado en 08/09/2022 04:48:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica